



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0961/03/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/1585

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de marzo de 2025

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera, C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 114.79 Metros cúbicos	4	1929	1932	28867589	28867592	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. - Presente.

Handwritten notes in blue ink: "07/04/2025", "Folios Destruídos", "Destruídos".



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
 Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO		
Existencia Inicial: 7,007.087	Unidad de medida: M³	Fecha: 14/03/2025	Existencia Final: 7,026.291	Unidad de medida: M³	Fecha: 24/03/2025

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
14/03/2025	38/120	EJIDO CABORACHI	P-08-027-CAB-003/14	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	10.583 ✓
19/03/2025	41/120	EJIDO CABORACHI	P-08-027-CAB-003/14	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	12.472 ✓
20/03/2025	42/120	EJIDO CABORACHI	P-08-027-CAB-003/14	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	14.255 ✓
21/03/2025	47/120	EJIDO CABORACHI	P-08-027-CAB-003/14	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	9.814 ✓
14/03/2025	232/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-CAB-003/14	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	10.674 ✓
17/03/2025	235/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	15.207 ✓
18/03/2025	239/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	14.059 ✓
19/03/2025	241/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	15.560 ✓
19/03/2025	242/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	13.187 ✓
19/03/2025	243/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	12.917 ✓
19/03/2025	245/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	12.824 ✓
20/03/2025	248/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	13.132 ✓
20/03/2025	250/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	15.025 ✓
20/03/2025	251/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	14.682 ✓
20/03/2025	253/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	16.032 ✓
21/03/2025	260/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	15.046 ✓
22/03/2025	264/350	EJIDO TETAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DM GRUESO PINO	14.112 ✓
					229.581 ✓

